

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2019

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el día 17 de Septiembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante los oficios 157/90591/2019 y 157/90592/2019 autorizó las modificaciones a los Prospectos de Información al Público Inversionista de los Fondos de Inversión con claves de pizarra HSBCINT y HSBC-F5, mismos que entrarán en vigor el 1 de octubre de 2019 y de los cuales, los cambios más significativos son los siguientes:

<b>Fondo de Inversión</b>	<b>Oficio de autorización</b>	<b>Cambios</b>
HSBC-G1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable <b>(HSBCINT)</b>	Oficio No. 157/90591/2019	- Adición de serie accionaria "BFE"
HSBC-V4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable <b>(HSBC-F5)</b>	Oficio No. 157/90592/2019	- Adición de serie accionaria "BFE"